

---

## EDITORIAL

# Medioambiente amenazado

Con el propósito mejorar caminos entre Malipeuco, Icalma y Liucural, en la Región de la Araucanía, el Ministerio de Obras Públicas contemplaba en tal proyecto, la tala de 96 ejemplares de especie araucaria, lo que movilizó a las comunidades mapuche-pehuenche de la zona, las que presionaron a las autoridades, para evitar este verdadero daño a la ecología.

La Araucaria, especie representativa de la zona araucana, está protegida en Chile, ya que, mediante el Decreto 43 de 1990 del Ministerio de Agricultura fue declarada Monumento Natural. Por ello la noticia había provocado el rechazo de las comunidades indígenas, férreas defensoras de su entorno, y también otros habitantes de la zona y usuarios en redes sociales. Como la Corporación Nacional Forestal, que debe velar por el bosque nativo chileno, estaba llamada a oponerse, sin embargo, dicho ente público había aprobado las iniciativas en beneficio de las mejoras viales, pero en perjuicio de la naturaleza.

Para lo anterior, argüían que los proyectos presentados por la Dirección de Vialidad del MOP cumplían con toda la legalidad vigente y, además, se consideraba el beneficio social del mejoramiento de los caminos, pero debió echar pie atrás dado a la resistencia de las comunidades y habitantes en general y habrá que buscar otras formas de mejorar los caminos entre Melipeuco, Icalma y Liucura rescatando las 96 especies amenazadas por los propios organismos de gobierno.

Las iniciativas que sacrificaban casi cien especies de araucarias correspondían a la terminación del mejoramiento Ruta S-61, Sector Melipeuco-Icalma" y, al mejoramiento Ruta R-95, Sector Icalma-Liucura, cuyas obras de pavimentación pasaban por las 96 araucarias. El MOP había solicitado la autorización a Conaf en virtud del artículo 19 de la Ley 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, que apelaba a un interés nacional e imprescindibilidad, de mejorar de la conectividad y seguridad vial entre las localidades ya mencionadas.

Ahora, el titular del proyecto de mejoramiento, que es el ministerio de Obras Públicas, se ha comprometido a respetar las araucarias amenazadas por lo que deberá proponer un nuevo trazado de camino y deberá, nuevamente, pedir autorización a Conaf, y es de esperar que, esta vez, se respete la naturaleza.

---